Doc. 1

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Jerez de la Frontera, siendo las 12:50 horas del día 3 de febrero de 2016, se constituye en la sede de este Ayuntamiento de Jerez, c/ Consistorio, s/n., la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de **"Servicio de Desarrollo del Programa de Envejecimiento activo del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera"**, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Presidente:
Don. Francisco Almirez Delgado, Director del Servicio de Seguridad y Protección Ciudadana.

Vocales:
Dª. Cecilia García González, Oficial Mayor.
Dª. Dolores Ortega Valenzuela, Secretaria-Interventora en funciones de Interventora Accidental.
D. Álvaro Serna Donaire, Jefe de Unidad de Suministros y Servicios.

Secretaria:
Dª Milagros Abascal Torres, Jefa del Departamento de Servicios Generales de Economía

Se da cuenta a la Mesa por parte de la Sra. Secretaria de la presentación de ocho proposiciones correspondientes a las siguientes entidades:

PROPOSICION	EMPRESAS
Nº 1	**CARRILES ANIMACIÓN Y AVENTURAS, S.L.L.**
Nº 2	**VIVACTIVA, S.C.A.**
Nº 3	**SENDA ANIMACIÓN SOCIO-CULTURAL, S. XXI, SLL**
Nº 4	**JAUJA EDUCACIÓN, S.L.**
Nº 5	**MACROSAD GRUPO EMPRESARIA, COOP. y FUNDACION AGEING SOCIAL LAB.**
Nº 6	**SENIORS ASISTENCIA, S.L.**
Nº 7	**ANPARK GESTIÓN, S.L.**
Nº 8	**AULA MAGNA SERVICIOS SOCIOEDUCATIVOS, S.L.**

Se procede a la apertura del **Sobre A** de "Documentación Administrativa", al objeto de comprobar si se han aportado todos y cada uno de los exigidos, observándose defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada:

CARRILES ANIMACIÓN Y AVENTURAS, S.L.L.

- **Poder bastanteado** por la Secretaría General del Ayuntamiento de Jerez, de fecha actual, o en su caso declaración responsable de no acontecer cambios desde el último bastanteo.

SENDA ANIMACIÓN SOCIO-CULTURAL, S. XXI, SLL

- **Poder bastanteado** por la Secretaría General del Ayuntamiento de Jerez, de fecha actual, o en su caso declaración responsable de no acontecer cambios desde el último bastanteo.
- **Solvencia Técnica:** Memoria explicativa donde quede totalmente demostrado su experiencia en el sector.

JAUJA EDUCACIÓN, S.L.

- **Poder bastanteado** por la Secretaría General del Ayuntamiento de Jerez, de fecha actual, o en su caso declaración responsable de no acontecer cambios desde el último bastanteo.
- **Solvencia Técnica:** certificados de los principales servicios o trabajos realizados, expedidos por las entidades beneficiarias.

MACROSAD Cooperativa de Interés Social

- **Poder de representación**, bastanteado por la Secretaría General del Ayuntamiento de Jerez.
- **Solvencia Técnica:** memoria explicativa donde quede totalmente demostrado su experiencia en el sector.

FUNDACION AGEING SOCIAL LAB

- **Solvencia Técnica:** memoria explicativa donde quede totalmente demostrado su experiencia en el sector.

SENIORS ASISTENCIA, S.L.

- **Originales o fotocopias autentificadas** de la documentación presentada por ustedes en el Sobre A de Documentación Administrativa.
- **Poder de representación**, bastanteado por la Secretaría General del Ayuntamiento de Jerez.
- **Solvencia Técnica:** memoria explicativa donde quede totalmente demostrado su experiencia en el sector.

ANPARK GESTIÓN, S.L.

- Escrituras de constitución y de modificación, en su caso.
- Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad del apoderado.
- **Solvencia Técnica:** memoria explicativa donde quede totalmente demostrado su experiencia en el sector.

AULA MAGNA SERVICIOS SOCIOEDUCATIVOS, S.L.

- **Originales o fotocopias autentificadas** de la documentación presentada por ustedes en el Sobre A de Documentación Administrativa
- **Poder de representación**, bastanteado por la Secretaría General del Ayuntamiento de Jerez.
- **Solvencia Técnica:** Memoria explicativa donde quede totalmente demostrado su experiencia en el sector.

La Mesa acuerda concederles un plazo de **tres días hábiles** para que los licitadores subsanen o corrijan dichos defectos u omisiones.

El Acto se da por terminado sin efectuarse adjudicación alguna.

Siendo las 14:00 horas del día indicado al comienzo, el acto se da por terminado, levantándose la presente Acta.

VOCALES DE LA MESA:

LA OFICIAL MAYOR

-Pilar Cecilia García González-

LA SECRETARIA-INTERVENTORA, EN FUNCIONES DE INTERVENTORA ACCIDENTAL

- Dolores Ortega Valenzuela -

EL JEFE DE UNIDAD DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

- Álvaro Serna Donaire –

Doy fe:
EL SECRETARIO DE LA MESA

- Milagros Abascal Torres-

EL PRESIDENTE DE LA MESA

- Francisco Ramírez Delgado -